



RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF C.I N° 04/2021 de 28/12/2021
- Correspondiente al examen sobre** : Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica sobre el Proceso de Titulación de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Mariscal Sucre" del Departamento de Chuquisaca - Gestión 2019 y 2020.
- Por el periodo** : Examen fue realizado de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental 217 y comprendió la revisión y evaluación de la documentación que respalda los procesos de titulación desarrollados en la gestión 2019 y 2020 por la ESFM Mariscal Sucre.
- Ejecutada en cumplimiento** : Al programa Operativo Anual Reformulado- Gestión 2021 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación e instrucciones de Jefatura impartida mediante Memorandum CITE: MEMO/UAI N° 108/2021 de 27/10/2021
- Objetivo del Relevamiento** : Expresar y poner en conocimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Educación los resultados del Relevamiento inherente a las observaciones de control interno, para fines de corrección de las falencias detectas.
- Objeto del Relevamiento** : Constituyen objeto del presente informe, los resultados del Relevamiento de Información Especifico expresadas en el informe UAI INF RELV N° 10/2021 de 20/12/2021, los Files de los estudiantes egresados de la ESFM Mariscal Sucre, del departamentos de Chuquisaca correspondientes a las gestiones 2019 y 2020 y documentación de respaldo

RESULTADOS

Como resultado del relevamiento se establece las siguientes observaciones de Control Interno

- 3.1 Observaciones a las Resoluciones para Otorgación de Diplomas Académicos.
- 3.2 Inapropiado Archivo de copias de Resoluciones Ministeriales y Títulos Profesionales
- 3.3 Inconsistencia de fechas entre emisión del Informe Legal y Emisión del Título y/o Diploma Académico.
- 3.4 No se adjunta copia de Informe Legal para extensión del Título Profesional, en el Kardex Individual de cada Titulado.

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

3.5 Incumplimiento parcial al Art. 8º Requisitos para otorgación del Diploma, del Reglamento Procedimental para Otorgación Académico.

La Paz, 28 de diciembre 2021

NQB/FAA
c.c.Arch.

"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"